

LA UNIVERSIDAD Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL LA INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA: DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PROCESO PEDAGÓGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Dr. Luis Quiroga Moreno
Dr. Greby U. Rioja Montaña¹

“La Extensión y la Investigación, junto con la Docencia, constituyen las funciones fundamentales de la universidad. ¿Qué ha pasado con la Extensión y la Investigación Universitaria? Consideramos que esto último, fue efecto de una visión particular que limitaba la Extensión a, fundamentalmente, actividades culturales y deportivas hacia las comunidades. Quizás por ello, el tratamiento de la Extensión ha estado limitado a un marco muy estrecho y no se señala, como componente de ella, actividades que se desarrollan de manera natural en las escuelas, departamentos, cátedras, centros e institutos. En su más amplio sentido, la actividad de la Extensión Universitaria ha de verse como el acercamiento de la Universidad a la Sociedad (comunidades, empresas y organismos públicos y privados) con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en general”. (Prof. José Miguel Vegas Castejón Vicerrector Académico Universidad de Carabobo)

Introducción

A partir de la Reforma Universitaria de Córdoba, se incorpora la Extensión Universitaria y la Difusión Cultural, entre las tareas *normales* de la Universidad Latinoamericana, bajo el postulado de vincular la Universidad a la Sociedad, dando lugar a la Misión Social de la Universidad Reformista.

A la Universidad le corresponde atender el compromiso social de contribuir al desarrollo juntamente con la generación de conocimientos (Investigación) y con la formación de profesionales (Docencia). La Extensión es el instrumento que permite integrar los Procesos de Aprendizaje e Investigación, a través del acopio de insumos del medio para la generación de nuevos conocimientos.

¹ g.rioja@umss.edu.bo

La Extensión se constituye en eje integrador que contribuye a la equidad social, disminución de las desigualdades y/o propiciar cambios sociales mediante la concientización y el trabajo en la problemática social. La Extensión forma parte de un proceso educativo donde la comunicación dialógica constituye su esencia.

“La Extensión, como función que hace posible la relación dialéctica universidad-sociedad, permite la obtención de aprendizajes que refuerzan la responsabilidad social y los valores éticos y morales que deben acompañar la práctica de todo profesional universitario. Si acordamos que la Extensión como función universitaria forma parte del proceso educativo, su esencia debe ser la intercomunicación abierta, franca, fresca, horizontal entre la Universidad y todos los sectores de la Sociedad. Se trata del despliegue de la acción social de la Universidad, del ejercicio de su función pública por medio de una interacción con todos los demás integrantes del cuerpo social para cumplir y asumir su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional”. (Udual, Segunda Conferencia Latinoamericana De Difusión Cultural Y Extensión Universitaria)

La Extensión se constituye en el instrumento por el cual la Universidad se vincula al medio y con la Sociedad, mediante las unidades académicas, programas y proyectos, con actividades que contribuyen a la generación, difusión, información y capacitación, por medio de la participación de diversas instituciones públicas y privadas. El apoyo a las iniciativas de acción social, producción científica, comunicación, divulgación y servicio a docentes, estudiantes y a la comunidad en su conjunto, fomenta y viabiliza la capacitación y profesionalización de sujetos que no se encuentran involucrados en sistemas educativos formales o en diseños curriculares estables.

En un sentido más amplio es la Extensión la que permite el acercamiento entre Universidad y la Sociedad. Por un lado responde a los requerimientos sociales a partir de la concepción y producción de conocimientos científicos y académicos, y por otro es la misma Universidad que cumple con su rol y función social retroalimentándose del entorno y nutriéndose cíclicamente de ella.

La Extensión Universitaria. Origen y concepto

La extensión (interacción) universitaria, tiene sus primeros cimientos en el siglo XIX, con los ideales de la *Revolución Francesa*, en el terreno político; la formación del *proletariado*, en el social; las nuevas corrientes de pensamiento y los *movimientos culturales* en el filosófico.

Entendido el concepto de cultura desde su perspectiva social y colectiva, son las universidades las llamadas a “cultivar” el conocimiento y desarrollar la ciencia, estos centros de educación superior dan sus primeros pasos con la creación de las “Escuelas Catedráticas” que buscaban principalmente asegurar la formación del clero, el aprendizaje básico de la lecto-escritura y principalmente la lectura de la Biblia y la doctrina canónica y litúrgica. Entre finales del siglo XIV y principios del XV la *Universitas Studium Generale* “Universidad” se establecía como consecuencia del desarrollo de los gremios, corporaciones de artesanos y por supuesto los conjuntos de maestros y estudiantes (*Universitas Magistrorum et Scholarium o Discipulorum*).

En 1215 el Papa aprueba la formación de la *Universidad de Paris* (*Universitas Magistrorum et Scholarium Parisium Commorantium*); esta tenía entre sus facultades; la de artes liberales (letras), decreto (derecho), teología y medicina y los grados impartidos eran los de bachiller, licenciado y doctor. Llegado el siglo XVII estas habían logrado gran influencia social y despertado el interés político, pese a estar desconectada de los requerimientos sociales. La universidad se fortalece en sus estructuras y mas allá de identificarse con la sociedad europea, esta se *aísla* y se encierra en sus privilegios académicos fruto de su formación elitista y fuerte influencia eclesiástica.

Las reformas de los lustros (ilustración) del siglo XIX plantean entre otros, la desvinculación eclesiástica de las universidades, y la estructuración de los planes de estudio con su consecuente modernización e introducción a las ciencias experimentales, al igual que el tratado de las nuevas corrientes filosóficas.

Es precisamente en este siglo, que producto de la influencia de la revolución francesa, la ilustración alemana y la filosofía inglesa, se gesta el concepto de *extensión cultural* abrazado a los nuevos presupuestos ideológicos y cuestionamientos sociales que comenzaron a exigir una universidad que cumpla una función social.

Desarrollo histórico y evolución de la Extensión Universitaria

La Edad media

En Prusia en 1810 Wilhelm Von Humboldt (político, reformador de la educación y filólogo) desarrollo de un modelo universitario en la que incorpora la investigación y la *relaciona directamente con las industrias*, sin mencionar aun de manera explícita el concepto de extensión. En Francia la todavía fortalecida la clase popular logra la creación de las llamadas *Universidades Populares*, mientras que en España nació la “Sociedad de los Amigos del país” que era

conformada por un grupo importante de reconocidos educadores universitarios e intelectuales de renombre, que pretendía socializar sus investigaciones entre sectores obreros, mineros y marginados de los círculos intelectuales y culturales.

Las Universidades Norteamericanas trabajan un *modelo universitario* (Land-Grant Philosophy -1862) que esboza la necesidad de relacionarse mas con la industria y brindar mayores servicios en el área de la agricultura, mientras que otras (Universidad de Cambridge y la Universidad de Oxford) organizan clubes de *confraternización obrero – universitaria*, bajo la idea de acceder a los sectores mas desfavorecidos socialmente. Los años posteriores las Universidades destinan ciertas cantidades de recursos para *financiar actividades externas*, sobretodo agrícolas.

Durante el claustro de 1898 en la Universidad de Oviedo en España se aprueba por unanimidad los primeros *cursos de extensión universitaria* impulsadas por el profesor universitario Leopoldo Alas, en un proyecto que pretendió reconocer las necesidades del mundo obrero e intentar solucionar sus preocupaciones. El éxito del *Proyecto de Oviedo* en la que participaron un conjunto de universidades permitió en 1911 consolidar el término de *extensión* que surge como la necesidad de interpretar las crecientes demandas sociales, hacia la universidad y el deseo de esta de abrir las puertas de la académica a la población en su conjunto.

Surgen en Europa movimientos como el de *Extensión Universitaria Ingles*, *La Barraca* (extensión teatral), *Institución Libre de Enseñanza y las Misiones Pedagógicas*, esta última trabaja con programas de analfabetismo, teatro, bibliotecas populares e incluso museo ambulante.

La ley orgánica del 25 de agosto de 1983 en España explicita la categoría de *Extensión Universitaria*; "...el desarrollo científico, la formación profesional y la *extensión universitaria* son las tres funciones básicas de cara al siglo XXI que debe cumplir esa vieja y renovada institución que es la universidad española... ...la *extensión de la cultura* universitaria junto a la creación, desarrollo, transmisión y critica de la técnica y de la cultura y de la formación profesional... ..."(Ley Orgánica LRU, 11/1983 citado por Jiménez M. Juan, ponencia 2000)

Latinoamérica: La Historia reciente de la Extensión

Por su parte en Latinoamérica "El año 1905 el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina doctor Joaquín V. González bajo el lema *por la ciencia y por la patria* crea la Universidad Nacional de La Plata, institución moderna, con base científica y poniendo especial énfasis

en la investigación, la *extensión universitaria* y el intercambio permanente con los centros de excelencia del extranjero". (Quiroga Luís, disertación 2000)

No obstante fue sin duda el fenómeno socioeducativo denominado *Movimiento De La Reforma Universitaria De Córdoba* (1918) que reclama entre otras cosas mayor atención a la función social de la universidad exigiendo la vinculación "*con el pueblo*" a través de extensión universitaria y explicitando claramente que el conocimiento científico, no debe ser solamente de beneficio para sectores minoritariamente privilegiados y por el contrario deben alcanzar a los grandes sectores desfavorecidos, como retribución por su aporte a las universidades. Años posteriores otras universidades en todo el continente adoptan este modelo universitario.

El año 1949, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, se planteó la inclusión de la *Extensión*, dentro de las actividades universitarias, por medio de departamentos especializados de la universidad, que coordinen las labores de los demás departamentos y proyecten el quehacer universitario a todas las esferas sociales que constituyen la realidad nacional. En el mismo Congreso, se aprobó la *Carta de las Universidades Latinoamericanas* propuesta por el académico guatemalteco José Rolz Bennett; en dicha carta, se declaran como objetivos y finalidades de la Universidad Latinoamericana, apoyar el derecho de todos los hombres, a participar en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a compartir los progresos científicos y sus beneficios; contribuir a la evolución del nivel espiritual de los habitantes de la comunidad latinoamericana, promoviendo, difundiendo y transmitiendo la cultura; mantener sus actividades en constante dirección a las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la universidad, sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa. (Tünnermann B.C. 2000. Citado por; Quiroga Luís, disertación 2000)

Pese a diferentes eventos universitarios de carácter internacional en distintos países latinoamericanos, es en 1957 en Santiago de Chile que se lleva adelante la *Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural*, y en 1972 la Segunda.

En octubre de 1998 en la *Declaración sobre Educación Superior para el Siglo XXI* aprobada durante la conferencia mundial sobre la educación superior que tuvo lugar en París – Francia, expresa la necesidad de la universidad de *articularse con la sociedad y el mundo laboral y responder a sus necesidades*, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario de modo práctico.

Durante 1996 y 1997 se celebran en Cuba y Costa Rica eventos Latinoamericanos y Caribeños de Extensión Universitaria, y en 1998 durante el Tercer Congreso Iberoamericano y del Caribe sobre Extensión Universitaria, en Costa Rica, las distintas instituciones universitarias dan los primeros pasos para la conformación de la *Organización Latinoamericana y del Caribe de Extensión*.

En octubre de 1999 en Caracas Venezuela durante el IV Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria se conforma la *Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria*, que finalmente tuvo problemas operativos para su funcionamiento.

En junio del 2000 en la ciudad de Pinar del Rio Cuba, tuvo lugar el V Taller Científico sobre Extensión Universitaria, donde se conforma el *Grupo Trabajo de Colaborativo*; que revalorice la extensión universitaria y permita la socialización de trabajos investigativos y experiencias de la extensión universitaria.

El V congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria celebrado en Michoacán, México en noviembre del 2000, permitió realizar acuerdos organizativos y de funcionamiento de la *Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria*. Durante noviembre del 2001, Sao Paulo Brasil es sede del VI congreso Iberoamericano de extensión.

Antecedentes de la Extensión Universitaria en Bolivia

Fue durante el I y II Congreso Nacional Universitario de 1908 y 1909 respectivamente, que dichos eventos de gran influencia política y en la que participaban notorios personalidades de la época, coinciden en la necesidad de crear *políticas de servicios populares* para "*incorporar al indio a la vida civilizada*" y popularizar la cultura a través de una universidad popular.

El Estatuto de la Educación Pública de 1930 (artículo 29 inciso C) establece la *extensión cultural universitaria* y la influencia cultural sobre el ambiente;(conferencias, cursos extraordinarios, etc.).

En 1941 la Universidad Gabriel Rene Moreno inauguran cursos denominados de *extensión universitaria* con el Instituto Tecnológico, mientras que en julio del mismo año, reunido en La Paz el V Congreso Nacional Universitario plantea la orientación al trabajo productivo y *servicio a la sociedad*.

La unificación de planes de estudios, organización de oficinas de información y la *extensión universitaria* entre otros, es recuperada en agosto de 1948 en Cochabamba por el IX Congreso Nacional Universitario.

El X congreso universitario nacional reunido en Oruro durante 1952, establece que la universidad boliviana debía cumplir paralela y simultáneamente las funciones de capacitación profesional, investigación científica, *extensión cultural y de integración de la cultura*.

La IV Conferencia De Dirigentes Universitarios reunida en la Paz durante octubre de 1955 resuelve exigir la concesión de *un canal* de onda larga para la radioemisora del *Departamento de Extensión Cultural* de la Universidad Tomas Frías de la ciudad de Potosí.

Inicialmente en la Universidad estatal de Tarija existía el *Departamento de Cultura*; que se encargaba de la *extensión cultural*, en 1958 esta es remplazada por el nombre de *Extensión Cultural y Publicaciones* que incluía los departamentos de biblioteca y la imprenta, en 1973 se crea oficialmente la *División de Extensión Universitaria* asignándole jerarquía de decanatura y asignándole la tarea de ser la integradora entre la universidad y el pueblo a través de tareas específicas en las áreas de extensión cultural, social y profesional. Cinco años mas tarde cambia su denominativo por última vez a la de *Dirección de Interacción Social Universitaria*, buscando la integración intra y extra universitaria.

El II Congreso Nacional de Universidades llevado en 1958 en Sucre, dentro las bases generales de la universidad boliviana establece; que la función de la universidad consiste en la acumulación, elaboración y *transmisión* del conocimiento mediante la enseñanza, la investigación y *la extensión y orientación de las organizaciones populares*. Establece además que cada universidad deberá crear un departamento de *extensión universitaria y difusión cultural*, con dependencias especializadas, ese mismo año en el mes de diciembre reunido en Santa Cruz el XII Congreso Nacional Universitario sistematiza las funciones de la universidad exteriorizando la necesidad de preservar la cultura y su rol de acción social además de la formación profesional y la investigación científica al mismo tiempo que demanda la adopción de *programas efectivos de extensión Universitaria*.

El III Congreso Nacional de Universidades de 1969 efectuado en la ciudad de La Paz busca que la universidad participe de la vida social del país de la cual esta desvinculada y reconoce que carece de una *política universitaria* que la articule con el medio social, dentro el temario estaba considerado; "*Problemas que plantea a las universidades el desarrollo cultural, social y económico*", y la "*Coordinación de la educación superior en el campo de las actividades docentes, la investigación científica, la extensión y el intercambio universitario*".

En Trinidad durante julio de 1971 se desarrolla el IV Congreso Nacional de Universidades en la que se reconoce la necesidad de contribuir a la consolidación histórica de la clase obrera y campesina y propone la *inclusión en el currículo* de materias relacionadas con características, sociales, económicas y políticas.

El V Congreso Nacional de Universidades efectuado en Cochabamba durante el mes de diciembre de 1978, reconoce en su área económica; la importancia de organizar y/o fortalecer las unidades de producción y de servicios rentables. Dentro sus políticas académicas explicitan la necesidad que se tiene de dotar de *nuevos contenidos a la extensión universitaria*, se crea la UDEIS (Unidades de Educación, Investigación y *Servicios a la Comunidad*) y se solicita la autorización respectiva al gobierno para el funcionamiento de los *canales de televisión universitarios*.

Convencidos de la ruptura en el programa de integración de la enseñanza - aprendizaje y la realidad política y social, el XXI Congreso Nacional Universitario en Santa Cruz de la Sierra durante el mes de diciembre de 1982 resuelve priorizar los *planes de capacitación popular en extensión*.

El I Congreso Nacional de Docentes Universitarios que se dio cita entre abril y mayo de 1983 en Cochabamba estableció dentro su declaración de principios, la importancia de formar profesionales idóneos con sensibilidad social y conciencia crítica a través de un proceso de enseñanza - aprendizaje investigación científica y *la extensión universitaria*.

Entre el 25 de junio al 3 de julio de 1984, en la ciudad de Tarija se cumple el VI Congreso Nacional de Universidades que reconoce la división de la formación y la investigación con la consecuente *ausencia de la extensión*, por lo que se propone incluir a la universidad a los programas de alfabetización y buscar financiamiento a programas y proyectos así como de recursos de información (editorial, librería, etc.).

El II Congreso Nacional de Docentes Universitarios de julio de 1985 en Trinidad, dentro su declaración académica explicita su apoyo al proceso de formación y capacitación docente, integrándolo a la docencia, la investigación y *la extensión*. Reunidos en septiembre del mismo año el III Congreso Nacional de Docentes Universitarios en Santa Cruz cuestiona la distorsión en su funcionamiento que ha sufrido el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) en desmedro de su rol de coordinador de políticas de docencia, investigación y *extensión*, cuestiona algunas autoridades *encargadas de la Extensión* porque su desvinculación se hace evidente cuando se comprueba que

no existen a pesar del paso del tiempo, transformaciones reales, por lo que se proponen como tarea a cumplir, la *incorporación de la extensión en la estructura curricular* en el orden social.

La propuesta académica de una nueva corriente educativa que se base en tres perspectivas como ser la docencia, investigación y *extensión*, presentada en Potosí durante el XXIII Congreso Nacional Universitario de 1988, se constituye en una de las mas visionarias propuestas académicas integradoras presentadas hasta entonces en un evento universitario,

El VII Congreso Nacional de Universidades de 1989 en Santa Cruz propone responder a los sectores sociales de modo crítico, contestatario y científico, además de asumir un modelo de administración producto de la interpretación de la realidad tomando en cuenta los *procesos de retroalimentación*. Dentro sus resoluciones, encomiendan a la CEUB la elaboración de proyectos interinstitucionales de atención a los problemas regionales y nacionales.

El II Congreso Nacional de Docentes Universitarios de julio de 1985 en trinidad dentro su declaración académica explicita su apoyo al proceso de formación y capacitación docente, integrándolo a la docencia, la investigación y *la extensión*.

El XXV Congreso Nacional Universitario en mayo de 1993 en Oruro, reconoce en su diagnóstico por primera vez de modo explícito y enunciativo que la *Interacción social Universitaria* dentro el planteamiento de sus políticas, ha permitido pasar de la tradicional *extensión a la interacción*, entre los factores de la realidad nacional y la actividad académica universitaria. Mas tarde en Tarija durante el mes de julio el V Congreso Nacional de Docentes Universitarios se declara que la universidad debe *profundizar su articulación* con la sociedad (lucha a la pobreza, dependencia, derechos humanos, etc.).

En mayo de 1995 el VIII Congreso Nacional de Universidades en Potosí auto reflexiona sobre sus limitaciones respecto a su función social y la carencia de canales de comunicación y divulgación científica y tecnológica con la sociedad y el estado, planeándose por ello la creación de la dirección de postgrado y *de interacción social*. Se propone constituir la RUBI (Red Universitaria Boliviana de Información) constituida por canales de televisión y estaciones de radio universitarias.

El 4 de abril de 1961 nace en la Universidad Gabriel Rene Moreno de Santa Cruz el *Departamento de Cultura y Extensión Universitaria*, Entre sus funciones están el de difundir y defender la cultura, cooperar en la solución de problemas

regionales, nacionales e internacionales, orientar el espíritu crítico y el pensamiento colectivo y promover el intercambio con universidades de Bolivia y el extranjero. Para esto se organizó en secciones (biblioteca, servicios, museos, etc.) departamentos (desarrollo social, relaciones académicas y profesionales, artístico cultural y bienestar estudiantil) y unidades operativas (editorial, canal universitario, etc.)

La Interacción Social Universitaria en la Universidad Mayor de San Simón.

Durante la gestión del Director Ing. Agr. Walter Cevallos Tovar, la Escuela Superior de Agricultura de la UMSS, ofreció tres cursos que denominaron *Extensión Universitaria* en Arboricultura y Medicina Veterinaria. Ya en 1944 el Dr. Carlos Müller, inaugura una batería de modernos equipos odontológicos en la Facultad de Odontología, con la cual se pretenden mejorar la labor académica y cumplir una *función social* de servicio a las "*clases menesterosas*".

Entre agosto y diciembre de 1945 la Escuela Superior de Agronomía realizó un curso de capacitación agropecuaria para 20 maestros rurales y 10 oficiales de Ejército a solicitud del Ministerio de Educación. Un año después, el tercer curso realiza un viaje de estudios a Mizque Totora y Vacas, mientras que paralelamente se envió una comisión de alumnos a Los Yungas del Espíritu Santo a estudiar una plaga de orugas e iniciar una *campana de capacitación* en métodos agropecuarios. Ese mismo año, *Radio Central* es cedida a la Universidad por la Junta de Gobierno. En 1947 se crea un fondo económico especial para el pago de medicamentos a estudiantes *pobres* y el 27 de enero de 1948 es creado el *Departamento de Cultura*.

En 1950 durante la administración del Rector: Dr. Arturo Urquidí Morales se llevan adelante los *cursos extensión universitaria* sobre Periodismo y Cultura General, mientras que el Departamento de Cultura organizó una serie de actividades culturales (que se repitieron por varios años), y el cursillo "*Función de los Seminarios en la Vida Universitaria*", dictada por el Dr. José Antonio Arze. Ese mismo año se presenta el proyecto de funcionamiento de la Librería Universitaria y es un año después que comienza su organización. El Departamento de Cultura confecciona en 1953 un total de 24.300 fichas bibliográficas, aprueba el reglamento de la imprenta y publica 15 volúmenes bibliográficos. El 13 de agosto de 1954 es creado el *Departamento de Servicios Sociales*, Cumple sus funciones de otorgamiento de becas, asistencia social, deportes, comedor y servicio médico.

Es sin embargo que la documentación universitaria de 1955 menciona por vez primera al Departamento de Cultura y Extensión Universitaria que llevo adelante la organización de un Curso de Automovilismo a cargo del profesor Luís Tardío Rosetti.

VI Conferencia de Rectores que se reunió del 26 al 30 de octubre de 1959, en la Comisión Nacional de Planeamiento y Coordinación de Universidades Bolivianas; Se aprobó su creación, con la misión de proponer al III Congreso de Universidades un proyecto de planeamiento de las Universidades Bolivianas en el orden pedagógico, económico, administrativo y de extensión universitaria.

En noviembre de 1960 se reunió una mesa redonda con participación de técnicos de la Estación Experimental y agentes de extensión agrícola de Cochabamba, para tratar temas agrícolas.

Los procesos traumáticos que significaron a la universidad boliviana en general y la UMSS en particular los años 70 y la inestabilidad e inseguridad de los 80 fueron germen esencial para que la UMSS entendiera la necesidad y misión histórica que se le ha sido asignada respecto a su responsabilidad social,

Es sin embargo que se da 1972 la creación de la *División de Extensión Universitaria* que comprende los Departamentos de Cultura, Extensión Social y Profesional, Cine, Radio y Televisión, con el objetivo de *"ofrecer a la colectividad servicios que hagan accesibles los beneficios de la cultura a los sectores que carecen de oportunidad para su formación y, como fin primordial, el de contribuir al desarrollo de la Comunidad"*, y tuvo en el Dr. Moisés Tórrez Ortiz su primer responsable.

Departamento de Cultura: Dirigido por la señora Beatriz Hartmann de Bedregal, colaborada por el señor Leo Redin, con mucho éxito ha dedicado sus esfuerzos principalmente a la reorganización del Teatro Universitario. Organizó varios cursos sobre la materia y llevó a escena diversas obras, logrando el primer premio en el festival preparado por el Instituto Boliviano de Arte (IBART) por la representación de la obra "Calígula" de Albert Camus.

Coro Universitario: Ha iniciado con excelentes demostraciones bajo la eficiente dirección del señor Sergio Vargas.

Departamento de Extensión Social y Profesional: En el campo social ha desplegado trabajos de Extensión Comunitaria en Aiquile y Mizque, colaborando en el Censo de Población y, en el área de Extensión Profesional, ha cooperado en la realización de cursos, seminarios y conferencias, entre ellos el Curso de Derecho Laboral para Dirigentes Sindicales.

Departamento de Cine, Radio y Televisión: Se realiza gestiones para proveer a cada una de las secciones de equipos de televisión en circuito cerrado, con la perspectiva de ampliarlo hasta el circuito abierto, aunque el Gobierno se resiste a autorizarlo.

Departamento de Museos y Arqueología: Formaba parte de la División de Extensión Universitaria; actualmente constituye un departamento desvinculado de ésta y dependiente del Vicerrectorado. "Se encuentra a cargo de la Sra. Geraldine Byrne de Caballero, que le ha dado un considerable impulso, con especial interés por la investigación arqueológica, campo en el que se destaca el hecho trascendental del hallazgo e identificación de ruinas que anteriormente eran desconocidas o insuficientemente estudiadas" (Dr. Carlos Walter Urquidí Z).

En 1978 Pasan a depender de la División de Extensión Universitaria, la Biblioteca, la Librería Universitaria "*Amistad*", Publicaciones, Imprenta, Editorial y Deportes. Durante la dictadura de 1980, el Rector interventor Tcnl. Juan Vera Antezana ordena que la Librería, la Imprenta, Publicaciones; Museo y Laboratorio estén bajo tutela de la Dirección de Investigaciones.

En 1981 el Ing. Freddy Mercado Rojas, es designado por el Ministerio de Educación como Rector y durante este año se realizó una gran cantidad de actividades mediante cursillos y talleres realizados en su mayor parte por la División de Extensión Universitaria.

Durante 1989 la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba resultado de su *I Congreso Institucional*, emprende la reforma de su *política universitaria de extensión*, la resolución N° 1/89 de la Comisión Académica (integración de los procesos académicos) establece la coordinación, integración, planificación y reestructuración de la investigación y la *interacción (extensión)² social*. La resolución 3/89 de la misma comisión encomienda la reglamentación de la investigación e *interacción social* a nivel central y facultativo. La resolución N° 22/89 (Proyecto de Desarrollo Nacional) exige al gobierno la implementación de un Plan de Desarrollo Nacional integral que permita entre otros la planificación de actividades de *extensión y servicios* a mediano y largo plazo.³

Durante el mismo congreso la comisión en su resolución de Direcciones del Vice Rectorado, Número 27/89, encomienda en sus dos artículos, que en un plazo no mayor a treinta días se elabore la reglamentación específica de la *Dirección de Extensión Universitaria*. Finalmente se reemplaza la *Jefatura de Extensión Universitaria* por la *Dirección de Interacción Social Universitaria*

² La misma resolución en artículos distintos, la denomina extensión e interacción.

³ El artículo único indica Extensión en lugar de interacción.

cuya visión dialéctica permita a la universidad propagar los resultados de la investigación y la enseñanza recogiendo aportes de la misma para su sistematización y su re-encauzamiento.

El 31 de enero de 1992 aprueba su nueva reglamentación y organización, con carácter ad-referéndum en la Resolución Rectoral N° 61/92 en sus 58 artículos, para finalmente entre 1999 y 2003 realizar importantes cambios organizacionales con las que actualmente funciona.

Interrelación; Docencia, Investigación y Extensión

El vínculo Universidad-sociedad, debe ser el resultado de un proceso bidireccional, dinámico y dialéctico de "Interacción Social" (Extensión), en el que la Universidad propaga los resultados de la Docencia, la Investigación y la Cultura, recibiendo de aquella aportes para su incorporación, sistematización científica y retroalimentación de los otros Procesos constituyendo per se el tercer Proceso Pedagógico, integrado a la Docencia e Investigación en un solo Proceso, donde cada uno de los componentes tiene rasgos propios distintivos; pero cada uno de ellos es portador de la totalidad del Proceso y no es el resultado de la suma de funciones y actividades; sino una totalidad sistemática y holística, que garantice el cumplimiento de la Misión Social de la Universidad, Contribuyendo a la solución de problemas y al desarrollo sostenible de su entorno. (Luis Quiroga Moreno, Hacia un Nuevo Paradigma: De la Extensión Universitaria a la Interacción Social.)

La producción teórica sobre la Extensión, se limitó a la emisión de ideas o antecedentes históricos que no fueron del todo contruidos y estructurados, por lo que resulta lógico el tener un marco teórico tan limitado. La misión, visión, objetivos, orientación pedagógica y de servicios de la Extensión, se hallan en todo el continente influenciadas en la década de los años 70' y 80' por circunstancias en las que la Universidad jugaba un papel fundamental en el rescate y preservación de la democracia, lo que expresaba una determinada forma de concebir la Extensión, quedando actualmente, manifiesta su descontextualización. Entonces las teorías pedagógicas de la educación popular o liberadora se encontraban en su máximo apogeo en entornos académicos, sobre todo universitarios.

Sus funciones son definidas de modo muy general, lo que dificulta su ubicación espacial y temporal y requiere modificaciones acordes a las necesidades actuales de la universidad y la comunidad. La preconcepción de limitar la extensión a los servicios que oferta la universidad, a dificultado la profundización de análisis de los elementos y aportes teórico metodológicos y por consiguiente la sistematización de sus experiencias, y sus nuevas formas de desarrollo.

La formación y la investigación son procesos constituidos y entendidos como tales dentro la educación superior, pero ante ello vale la pena repensar e indagar en lo referente a un tercer proceso y también eje transversal de la educación superior como es el de la extensión. ¿Es este un proceso o una simple prestación de servicios? ¿Son acaso los dos primeros procesos aislados o en su caso relacionados ocasionalmente al tercero? ¿Porque no existen políticas serias de cambio en la gestión de la extensión? El aislamiento de la extensión por parte de la comunidad universitaria en cuanto al accionar investigativo y formativo, limita y distorsiona la gestión de la extensión e impide que la investigación genere conocimientos desde la relación Docente - Estudiante, Universidad - Sociedad.

Debilidades de la Extensión (interacción)

La Extensión (interacción) Universitaria sufre como todos los programas y propuestas de carácter social, una suerte de restricciones a la hora de *medir y/o evaluar* el impacto de determinada acción.

“Esto puede entenderse al aceptar que la Docencia y la Investigación poseen una mayor fuerza persuasiva, generan productos más tangibles, obedecen a ámbitos más definidos y conjugan exigencias más explícitas. La Extensión, por su parte, es más joven, responde a una menor experiencia, sus resultados están muy circunscritos y se identifica con unas dimensiones que no están totalmente clarificadas”(La Extensión Universitaria, Universitas 2000).

La falta de una “*identidad propia*” claramente definida, ocasiona que ésta trabaje sobre escenarios figurados, respondiendo a necesidades parceladas en base a proyectos, programas y actividades en general de manera aislada entre ellas, no estructuradas, discontinuas y la consiguiente incapacidad para realizar a las mismas, un seguimiento y evaluación que les permita realizar correcciones necesarias. La sistematización, permanencia y continuidad de las actividades de Extensión (interacción), se ven reemplazadas por actividades parceladas, improvisadas y coyunturales que no responden a una planificación a largo plazo.

Entendiendo y asimilando la igualdad de jerarquías entre la extensión (interacción), la docencia y la investigación, es imprescindible que la *formación de recursos humanos* en el área de la Extensión (interacción), tenga la misma seriedad y correspondencia respecto al grado académico. Esta no puede quedar librada a la simple experiencia empírica o solamente a personas voluntarias que conceden un periodo secundario de su tiempo. Actualmente solo el área de la Extensión (interacción) carece de procesos permanentes e institucionalizados de formación profesional.

Los procesos cambiantes y en ocasiones traumáticamente versátiles por los que atraviesa la universidad, exige de esta un cambio de visión, la reafirmación de su compromiso social, científico, cultural y una nueva actitud de gestión. La extensión (interacción) universitaria debe constituirse en el instrumento pedagógico que comunique de modo activo y permanente a la universidad con el contexto social.

La Extensión (Interacción) Universitaria y su inserción en el Currículo

Vamos a entender a la extensión (interacción) universitaria insertada en el currículo; *“Cuando esta aglutine procesos educativos basados en la incorporación de aprendizajes críticos y reflexivos que le permita alcanzar competencias en actividades cotidianas relacionadas directamente con su práctica profesional y que resuelvan determinadas situaciones problemáticas de la realidad”*.

La extensión universitaria utilizara una metodología pedagógica, que promueva competencias cognitivas (saber conocer), competencias instrumentales (saber hacer) y competencias actitudinales (saber ser - coexistir) en los educandos, atendiendo necesidades de la sociedad mediante actividades prácticas y de participación, intervención, cooperación, aportación e incluso reciprocidad responsable.

Comprende la participación real y efectiva a una necesidad sentida de una comunidad, intervenida institucionalmente de forma planificada y organizada en el currículo, en función al plan de estudios correspondiente. Por ello resulta fundamental vincular el accionar extencionista resultante de las necesidades sociales, con los contenidos disciplinares. Las transformaciones curriculares no son procesos que pueden darse de modo independiente, fraccionadas y sin una visión de conjunto, puesto que estas pretenden precisamente satisfacer las necesidades personales y la adquisición de competencias profesionales de los educandos, que solo serán logradas en la medida en que se llegue a satisfacer las necesidades de la sociedad

La extensión (interacción) es concebida como una actividad extracurricular y externa, por lo tanto ajena a los diseños pedagógicos y excluido de las mallas curriculares. Solo en la medida, en que en la comunidad universitaria toda, funcionen e interactúen los procesos de Formación, Investigación y Extensión, se reconocerá el valor científico de la producción académica.

Los currículos universitarios deben expresar el sentido de pertinencia entre las actividades realizadas por la universidad y los requerimientos sociales,

buscando el impacto social que permita la verdadera transformación y solución a problemas reales y concretos de la sociedad.

Por otro lado se debe reconocer la posibilidad de compartir experiencias educativas dirigidas a integrar los procesos y consolidar la formación de las potencialidades. La directa relación y trabajo correlacionado entre la docencia, investigación y extensión (interacción), lograra la solución de problemas concretos y reales, lo que permitirá simultáneamente el alcance de competencias y un verdadero impacto social. La universidad en su conjunto sólo podrá vincularse con la sociedad, si satisface las demandas y expectativas de esta. La capacidad de la universidad puede definirse por el aporte al desarrollo de su entorno, por lo que el camino estratégico de la universidad lo constituye la extensión (interacción), mediante la presencia de mecanismos permanentes que permitan concentrar los resultados de la extensión (interacción) en la investigación y docencia y de modo integrado en el currículo.

Ninguna de las tres funciones fundamentales de la universidad pueden ser trabajadas de manera aislada, puesto que a la investigación y la docencia se suma la extensión (interacción), que se constituye en el instrumento elemental para concretar el cambio de visión y gestión de las universidades en el momento actual y que permite concretizar la relación universidad - sociedad.

¿Más como proceder a conjuncionar las tres funciones de la Universidad de modo que facilite los aprendizajes y las relaciones con la Sociedad? Mediante la *“solución de problemas”* Como elemento central del currículo:

“También se cuenta con la integración de contenidos por bloques para alcanzar competencias, como organizadores avanzados del plan de estudio, los que permiten entrecruzar una serie de conocimientos y estrategias en función de esas competencias que, a su vez, estarían relacionadas con el abordaje de diferentes situaciones sociales, de manera que el proceso de aprendizaje se produzca, en una gran proporción, en escenarios similares a la que habría de enfrentar el futuro profesional una vez egresado”. (Ulises Rojas).

Los currículos universitarios deben buscar la integración que posibilite la adquisición y consolidación de competencias a partir del trabajo, en la resolución de problemas sociales, comunes y concretos. Por ello la extensión (interacción) muy bien puede constituirse en el *“eje integrador”* que permita la formación de profesionales que fusionen la praxis pedagógica. Se deben identificar problemas puntuales y actuar sobre ellos en base a los conocimientos adquiridos producto de las funciones de Docencia e Investigación.

El ejercicio profesional y académico no se restringe a la aplicación vertical de los conocimientos, hoy resulta una necesidad consolidar un nuevo enfoque sobre la extensión (interacción) y su modelo pedagógico por el aporte al desarrollo social, la formación de recursos humanos y la producción de conocimientos, como base de cualquier estrategia de desarrollo. El gran reto constituye la integración de la Extensión (interacción) al quehacer del proceso educativo para de este modo vincular el proceso de conocimiento con la realidad.

La inserción de la extensión (interacción) en el Currículo es reconocer una de sus principales funciones y esta debe darse de un modo práctico mediante intervenciones directas y en relación franca e inmediata con la comunidad. Es importante diferenciar entre actividades de carácter micro y macro; las primeras refieren a trabajos y acciones de campo, producto de las disposiciones de ciertas materias que responden a pequeños problemas o necesidades de fácil resolución y que no representan aportes significativos. La segunda involucra a la universidad en su conjunto y surge precisamente para satisfacer las necesidades o demandas de la sociedad, que se constituyen mas adelante en *Políticas Universitarias de Extensión (interacción)*. Respecto a las primeras se debe considerar que no todo trabajo externo realizado como producto y resultado de las clases teóricas, puede ser considerado como extensión (interacción) universitaria, remarcando que no se reduce o circunscribe al aprendizaje experiencial y por consiguiente remplazarla con esta, sería un error de proporciones.

Modelos Institucionales para el desarrollo de las tareas de extensión

La Asociación Colombiana de Universidades identifican tres modelos:

1. Modelo Asistencialista: Es el predominante en el trabajo de extensión universitaria y el de menos complejidad. Está orientado hacia una concepción de extensión como "*servicio social*" y trata de resolver necesidades muy fundamentales del medio social o de una comunidad en particular, generalmente conformada por personas de escasos recursos económicos. Los escenarios privilegiados para trabajar son personas individuales o grupos comunitarios y se atienden a través de consultorios o centros, sus manifestaciones son: visitas, atención directa, apoyo solidario, acompañamiento, campañas y se realizan a través de estudiantes, profesores y egresados.

2. Modelo de Cooperación: Trasciende la concepción asistencialista y adopta un enfoque centrado en la *extensión preocupada de resolver problemas coyunturales*. Los escenarios que privilegia son los grupos de base, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas. Tiene como actores principales a la comunidad académica a través de los estudiantes, docentes, egresados y

directivos académicos. Las manifestaciones del trabajo son: asesorías, consultorías, apoyo a planes de desarrollo, procesos de mejoramiento social, difusión, cualificación profesional, conciliación. Los dispositivos institucionales son: acuerdos, convenios, pasantías, capacitación (educación continua), trabajos de grado, intercambios, publicaciones.

3. Modelo de Corresponsabilidad: Corresponde a sistemas de extensión universitaria más maduros y obedece a la concepción de la proyección social de la universidad, a la sociedad a la cual pertenece; por tanto, su incidencia en el medio es programática y el escenario privilegiado es el complejo cultural ciudad-región. Los actores en este modelo son toda la comunidad universitaria que trabaja en forma organizada y sus manifestaciones son: diagnósticos, estudios de coyuntura, sensibilización, concientización, autoformación, mercados de servicios académicos, transferencia de saberes y valores, construcción de ambientes de aprendizaje, gestión tecnológica. Los principales dispositivos en el modelo son: comunidades académicas, redes interinstitucionales, instancias satelitales, prácticas profesionales, investigación, alianzas estratégicas.

En los tres modelos se refleja la realidad actual, sin embargo creemos que existe un gran desafío; la construcción de un cuarto modelo;

4. Modelo de Interacción Social como Proceso Pedagógico de la Educación Superior: Integrando *la extensión (interacción), docencia e investigación en un solo proceso*, donde cada uno de los componentes, tenga rasgos propios y distintivos; pero cada uno de ellos sea portador de la totalidad del proceso y no el resultado de la suma de las funciones y actividades, sino una totalidad sistémica y holística que garantice el cumplimiento de la misión social de la universidad, contribuyendo a la solución de problemas y al desarrollo sostenible de su entorno. Los escenarios de trabajo son principalmente los espacios pedagógicos y de interacción social, donde se desarrollen actividades académicas y de extensión como ser; las Casas Universitarias, Municipios, Organizaciones Comunitarias, Instituciones Gubernamentales, Fuerzas Armadas, Organismos de Cooperación Internacional, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Territoriales y otros de participación, control popular y ciudadano y de servicios, donde se generen nuevos conocimientos, se desarrolle la cultura, fomento y apoye técnicamente a la gestión municipal y la producción, construyan competencias profesionales y solucionen problemas concretos.

Tiene como actores principales a los docentes, estudiantes regulares, estudiantes en etapa de práctica laboral, estudiantes en período de titulación, estudiantes en pasantías y/o internado, egresados, y otros.

BIBLIOGRAFÍA

Aristides Hernández, Ángel (2000) **La Extensión Universitaria: Jerarquía Y Contexto**. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Rectorado Valencia, Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>

Castellano de Sjöstrand María Egilda, (2000) **Política de Extensión en Educación Superior**. -Primer Congreso de Extensión en Educación Superior Universidad De Carabobo.

Estéves, Moraima, **Delimitación de las Actividades Extensionistas**. Universidad de Carabobo Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad (DESCO) Red de Extensión de Educación Superior de la Región Central Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>

Jiménez Martínez, Juan José, (2000) **Sociedad, Educación Superior Y Extensión: Balance Y Perspectivas**. La Extensión Universitaria En España. V Congreso Iberoamericano De Extensión Morelia, Michoacán, México.

Leite D; Mollis M; Contera C. (2002) **Inovação & Avaliação Institucional Efeitos E Mudanças Na Missão Das Universidades Contemporâneas**. Ed. Evangraf. Porto Alegre Brasil 2002

León Uzcátegui José (2002) **Creación de la Red de Extensión de las Instituciones de la Educación Superior de la Región Central**. I Congreso de Extensión de Educación Superior De La Región Central Valencia

Marqués Joaquín, Soria Cecilia, Isola Gabriel Stevenazzi; María José Dabiez **Experiencias Asociativas en los Proyectos De Extensión Universitaria: Necesidades Y Respuestas**. Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>

Nieves Fulvia. Ponencia **Investigación y Extensión: Políticas De Integración Académica**. I Congreso de Extensión de Educación Superior de la Región Central 2002. Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>

Pérez de Maza Teresita. **Una Visión de Conjunto de la Interrelación Docencia Investigación Extensión**. Universidad de Carabobo Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad (DESCO). Red de Extensión de Educación Superior de la Región Central. Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>

Quiroga Moreno, Luís (2000). **La Extensión Universitaria (Interacción Social): Un Proceso de Validación de la Universidad Ante la Sociedad y sus Instituciones**. V Taller Científico Sobre Extensión Universitaria, Pinar Del Río, Cuba.

Quiroga Moreno, Luís (2000). **La Extensión Universitaria (Interacción Social): De La Prestación De Servicios Al Proceso Pedagógico De La Educación Superior**. V Congreso Iberoamericano de Extensión. México 2000. Morelia, Michoacán, México.

Quiroga Moreno, Luís (2004). **Hacia Un Nuevo Paradigma: De la Extensión Universitaria a la Interacción Social**. 4to. Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2004 La Habana Cuba

Renex – Red Nacional de Extensión **Documento De Trabajo** Belo Horizonte UFMG, 1999, Foro Nacional de Pro-Rectores de Extensión de las Universidades Publicas Brasileras.

Rojas Ulises S. (2002) **La Extensión y su Inserción en el Currículo: Rol del Profesor Universitario como Fomentador de Procesos Educativo Basado en la Incorporación del Aprendizaje a las Actividades de Extensión Universitaria**. Ponencia I Congreso de Extensión de Educación Superior de la Región Central Universidad de Carabobo. Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad. (DESCO) Red de Extensión de Educación Superior de la Región Central

Tovar, Jaime (2002) **Enfoque Multidimensional de la Acreditación de la Extensión Universitaria** dentro del Contexto Institucional de la Educación Superior. Universidad Nacional Abierta Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>

Tunnermann B, Carlos: **Universidad Y Sociedad** (2000). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes Caracas. Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>

Tunnermann B, Carlos (2002) **El nuevo Concepto de la Extensión Académica**. V Congreso Iberoamericano de Extensión México 2000. Morelia, Michoacán, México

Udual, Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 1972

UMSS **Reglamento Interno de la Dirección de Interacción Social Universitaria** DISU Ed. Universitaria Cochabamba Bolivia 1992

Vegas Castejón José Miguel. **La Extensión y la Investigación, junto con la Docencia, Constituyen las Actividades Fundamentales de la Universidad**. 2002 Vía Electrónica: <http://www.uc.edu.ve/descouc/>